



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MIGRACIONES  
  
DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN  
Y ATENCIÓN HUMANITARIA



UNIÓN EUROPEA  
  
FONDO DE ASILO,  
MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN  
  
Por una Europa plural #



UNIÓN EUROPEA  
  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro #

## ANEXO VII

### RESOLUCIÓN DGIAH DE 21 DE JULIO DE 2020 CCS

#### COMPROMISO DE FINANCIACIÓN PROPIA DE LOS PROYECTOS SOLICITADOS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 7.1 DE LA ORDEN ESS/1423/2012, DE 29 DE JUNIO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN EL ÁREA DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES, SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL, APATRIDIA Y PROTECCIÓN TEMPORAL

Don/Doña ....., con D.N.I. nº ....., y domicilio a estos efectos en (localidad, provincia, calle, etc.) ....., en nombre y representación de ....., con N.I.F. ...., en su calidad de .....

#### DECLARA:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Orden ESS/1423/2012, de 29 junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el área de integración de los inmigrantes, solicitantes y beneficiarios de protección internacional, apatridia y protección temporal, **se compromete a** aportar, como financiación propia a cada uno de los proyectos solicitados que resulten subvencionados, el porcentaje fijado en el apartado Octavo de la Resolución de 21 de julio de 2020, de la Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería, destinadas a la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes, así como a favorecer la convivencia y la cohesión social, cofinanciadas por fondos de la Unión Europea.

Se requiere la firma electrónica **visible** de este documento por parte del representante legal de la entidad.